



DESIGNACION DE SUPERVISION CA 68008942026 LOS PILLUELOS ZONA 1900

Desde Pilar Gonzalez Valderrama <Pilar.Gonzalezv@icbf.gov.co>

Fecha Mar 18/08/2026 9:18

Para Erika Yasmin Mancipe Mancipe <erika.mancipe@icbf.gov.co>

CC Yuli Andrea Quiroga Rubio <Yuli.Quiroga@icbf.gov.co>; Margarita Tellez Santamaria <Margarita.Tellez@icbf.gov.co>

 8 archivos adjuntos (4 MB)

9EXPED~1.PDF; EXPEDICION RCP 273826 - APD HI LOS PILLUELOS - CZ VELEZ.pdf; CO1_PCCNTR_9810310_Firmado.pdf; 6. Modelo de Estudios Previos PI VFok ZONA 1900 EL CLAN.pdf; RCE-101005991 APH LOS PILLUELOS.pdf; CUMP-101013898 APH LOS PILLUELOS.pdf; VERIFICACION DE POLIZAS INICIALES 894.pdf; FLUJO DE APROBACION DE POLIZAS INICIALES 894.pdf;

Respetada

Dra. **ERIKA YASMIN MANICPE MANCIPE**

Coordinadora Centro Zonal Velez.

Cordial saludo,

Con el presente y de manera atenta, me permito informarle que por virtud de las orientaciones de la Directora Regional Dra. **LUZ STELLA DIAZ SUAREZ**, usted ha sido designada SUPERVISORA del contrato de aporte Núm. 68008942026 suscrito entre el ICBF Regional Santander y **ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL CLAN DE LOS PILLUELOS ZONA 1900**.

Por lo anterior, remito para su conocimiento y fines pertinentes el presente comunicado con los soportes correspondientes a la legalización así:

- CDP
- RP
- CONTRATO FIRMADO
- ESTUDIO PREVIO
- PÓLIZAS DE CUMPLIMIENTO Y RESPONSABILIDAD CIVIL
- VERIFICACION DE LAS PÓLIZAS
- FLUJO DE APROBACIÓN DE LAS POLIZAS EN SECOP 2.

Adicionalmente, me permito informarle que debe revisar el cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y ejecución para dar inicio al contrato en la plataforma transaccional SECOP II, así como cargar desde su PERFIL como supervisora, en el ÍTEM 07 - EJECUCIÓN- el soporte, RPC, VERIFICACIÓN DE PÓLIZA, PANTALLAZO DESIGNACION DE SUPERVISION, adjuntos al presente correo electrónico.

NOTA 1: El presente correo electrónico debe ser cargado de su parte en el ÍTEM 07 - EJECUCIÓN - atendiendo a que corresponde al acto de Designación de que trata la ley 80 de 1993 y el Manual de Contratación Vigente del ICBF.

Cordialmente,



PILAR GONZALEZ VALDERRAMA

Contratista

Grupo Jurídico

Centro Zonal Vélez

ICBF Sede Regional Santander

Carrera 3# 9-31 Barrio Centro

Teléfono: 606 6972100 Ext. 787008

www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co